



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de la Praxis Sanitaria
Código	E900003629
Título	<a href="#">Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Responsable	Carmen Massé García
Horario	Viernes de 16 h a 21 h y sábados de 9 h a 14 h
Horario de tutorías	Precia citación

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Francisco Javier Rivas Flores
Correo electrónico	<a href="mailto:jrivas@comillas.edu">jrivas@comillas.edu</a>
<b>Profesor</b>	
Nombre	José Luis Fernández Fernández
Departamento / Área	Departamento de Gestión Empresarial
Despacho	Alberto Aguilera 23 [OD-225] Rey Francisco Ext. 4662
Correo electrónico	<a href="mailto:jlfernandez@icade.comillas.edu">jlfernandez@icade.comillas.edu</a>
Teléfono	2244
<b>Profesor</b>	
Nombre	Juan Gabriel Rodríguez Reina
Correo electrónico	<a href="mailto:jreina@comillas.edu">jreina@comillas.edu</a>
<b>Profesor</b>	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-102] Ext. 2569
Correo electrónico	<a href="mailto:mcmasse@comillas.edu">mcmasse@comillas.edu</a>
Teléfono	2557



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura "Fundamentos de la Praxis Sanitaria" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la praxis sanitaria, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Salud y enfermedad, Historia clínica, Relación de ayuda, Comités de Ética Asistencial, Ética y profesión y Ética y Enfermería.

El entrenamiento en los métodos de análisis y toma de decisiones, capacitarán al alumno para aportar visiones adecuadas de los problemas en los equipos de análisis e investigación en los que se integre.

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

#### GENERALES

<b>CG02</b>	Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente	
	<b>RA1</b>	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	<b>RA2</b>	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas.
<b>CG05</b>	Saber integrar armónicamente las aportaciones de la Medicina, el Derecho, la Filosofía, la Biología o la Psicología, en un adecuado trabajo interdisciplinar.	
	<b>RA1</b>	Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.
	<b>RA2</b>	Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.

#### ESPECÍFICAS

<b>CE01</b>	Comprender las raíces filosóficas clásicas y contemporáneas que sustentan la ética del cuidado de la vida y sus implicaciones en el ámbito biosanitario	
	<b>RA1</b>	Sintetizar y comprender los fundamentos filosóficos de la bioética.
	<b>RA2</b>	Analizar los paradigmas filosóficos que hay detrás de los argumentos bioéticos planteados.
<b>CE03</b>	Analizar lo fundamental y lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona e individuo, lo terapéutico y lo manipulativo	
	<b>RA1</b>	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.
	<b>RA2</b>	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética



<b>CE04</b>	Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación médico-paciente, con los aspectos éticos que la caracterizan	
	<b>RA1</b>	Conocer los principales aspectos históricos y éticos de la relación sanitaria.
	<b>RA2</b>	Argumentar críticamente los diferentes modelos de relación sanitaria.
<b>CE05</b>	Comprender los conceptos de salud y enfermedad y sus repercusiones prácticas en los diferentes contextos sociales, históricos, culturales, etc.	
	<b>RA1</b>	Conocer y distinguir los conceptos fundamentales en torno a la salud y la enfermedad.
	<b>RA2</b>	Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a la salud y la enfermedad
<b>CE06</b>	Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.	
	<b>RA1</b>	Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos
	<b>RA2</b>	Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario.
<b>CE07</b>	Conocer los procedimientos de decisión y deliberación de los Comités de Ética y de Bioética	
	<b>RA1</b>	Realizar una reflexión conjunta ante temas de fundamentación
	<b>RA2</b>	Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas.
<b>CE12</b>	Comprender la normativa legal básica en el ámbito de la Biomedicina a nivel nacional, comunitario e internacional, valorando, contrastando y argumentando su dimensión ética y sus repercusiones en la cultura y en la sociedad.	
	<b>RA1</b>	Conocer el marco jurídico propio de la praxis sanitaria.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

1. Salud y enfermedad
2. Historia clínica
3. Relación de ayuda
4. Comités de ética asistencial
5. Ética y profesión
6. Ética y enfermería

## METODOLOGÍA DOCENTE



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### Metodología Presencial: Actividades

*Clases presenciales:* Las sesiones en el aula suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor. Constituyen el conjunto de actividades comprendidas en las horas de clases magistrales impartidas por un especialista de primer nivel en la asignatura, además de la respuesta a los interrogantes de los alumnos, participación en diálogos bioéticos en torno al tema, presentación de casos alusivos y relaciones con otras materias y sus argumentos.

CG05, CE01, CE05, CE07, CE06, CE04

### Metodología No presencial: Actividades

*Trabajo dirigido:* El trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para el conjunto del proceso formativo resulta imprescindible dirigir el trabajo de los alumnos fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutorial y de seguimiento de esas tareas. El trabajo individual del alumno no tiene por qué ser sinónimo de trabajo hecho en solitario.

CG02, CG05, CE03, CE04, CE12

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales: Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado	Lecciones de carácter expositivo: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora, haciendo especial hincapié en los conceptos clave	Sesiones de análisis de casos prácticos: Sesiones en las que se lleva a cabo la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de un caso práctico de bioética relacionado con la materia estudiada (en este caso, en relación con la Praxis Sanitaria). En la clase se realiza todo el proceso de decisión racional empleando las diferentes metodologías presentadas en las clases teóricas, fundamentalmente las más utilizadas en los Comités de Ética Asistencial, si el caso así lo requiere.	
10.00	5.00	5.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y evaluación del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc. que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje	Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias	Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc. Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal	Síntesis personal de los contenidos de la materia: comprende la realización de una síntesis personal escrita del conjunto de contenidos de cada materia, que será enviada al coordinador de la materia y contrastada en entrevista personal
25.00	5.00	15.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación de trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta el análisis, la síntesis, la estructuración y la adecuada presentación de la reflexión realizada.	60 %
Evaluación de trabajo de síntesis personal	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	15 %
Evaluación del caso práctico	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	15 %
Evaluación de la participación activa	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10 %

## Calificaciones

1. Durante el desarrollo de la materia el alumno tendrá que realizar y presentar trabajos de integración teórica de los contenidos específicos del mismo, así como un ejercicio de síntesis personal de los contenidos globales de la materia. De este modo, tanto en coordinador de la materia como el alumno pueden realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. También se podrán incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.
2. Cada alumno deberá realizar y presentar en clase un caso práctico de Bioética (un caso a elegir sobre la materia que desee de entre las cinco propuestas para análisis de casos) para llevar a cabo junto a todos los compañeros el proceso de toma de decisión racional en Bioética. De este modo, tanto el profesor responsable de los casos prácticos como el alumno pueden realizar un

seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir la calificación obtenida por el estudiante en este trabajo como parte de la evaluación final del máster. Todos los alumnos participan del proceso de toma de decisión racional de los casos presentado.

3. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), también expresada en la escala de 0 a 10.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Manuales y libros

Beauchamp TL, Childress JF (1999). *Principios de ética médica*. Barcelona: Masson.

Beca, J. P. -, M. (Ed.). (1996). *Orientaciones para comités de ética hospitalaria*

Ferrer, JJ. Álvarez, JC. (2003). *Para fundamentar la bioética*, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas.

Feyto, L. (2009). *Ética y enfermería*. Madrid: San Pablo-Comillas.

Flecha, JR. La fuente de la vida. Manual de Bioética, Salamanca: Sígueme: 2005.

Gafo J. (2003). *Bioética teológica*. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas.

Galán Cortés, JC. (1997). *El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios*. Ed. Colex. Madrid. 1997.

Garzón Díaz, F. A. (Ed.). (2010). *Aspectos biomédicos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable*. Bogotá: U. Militar Nueva Granada.

Láin Entralgo, P. (1998). *La Historia Clínica*. Ed. Triacastela. Madrid 1998. Facsímil de la 1ª edición de 1950.

Martínez JL. (2003). *Comités de Bioética*. Madrid: U.P. Comillas-DDB.

Martínez JL. (Ed) (Ed.). (2003). *Comités de bioética*. Madrid: DDB-U.P. Comillas.

Martínez, M. C. (Ed.). (2002). *Ética psiquiátrica*. Madrid: U. P. Comillas -DDB.

Masiá J. (ed.) (2005). *Ser humano, persona y dignidad*. Madrid: Comillas.

Reyes, M. de los y Sánchez-Jacob, M. (Ed.). (2010). *Bioética y pediatría. proyectos de vida plena*. Madrid: Ergon.

Sierra, S. (Ed.). (2000). *La objeción de conciencia sanitaria*. Madrid: U. P. Comillas - Dickinson.

Torre, J de la (Ed.). (2011). *Adolescencia, menor maduro y bioética*. Madrid: U. P. Comillas.

Torre, J. de la (ed.) (2011). *Adolescencia, menor maduro y Bioética*. Madrid: U.P. Comillas.

Vielva, J., & Hernández, J. M. (2017). *Deliberar en la incertidumbre. el comité de ética de la provincia de castilla de la orden hospitalaria de san juan de dios, 1991-2016*. Madrid: Fundación San Juan de Dios.

### Bibliografía Complementaria

### Capítulos de libros

"Relación de ayuda" del libro: ALARCOS F., FEREZ J., (Eds.) "10 palabras clave en humanización", Estella, Verbo Divino, 2002.

"Salud y enfermedad", en: J. GARCIA FÉREZ – F. J. ALARCOS MARTÍNEZ (Dirs.), 10 palabras clave en Humanizar la salud, Verbo Divino, Estella, 2003, 65-110.

Ángel Yagüez, R: 'Problemática de la historia clínica'. Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo, Información y Documentación Clínica. Actas del seminario conjunto sobre Información Documentación Clínica. Madrid 1997.

### Artículos

Álvarez, S. (2016). El cuidado del criterio profesional autónomo. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>

Broggi Trias, M.A.: (1999). ¿Consentimiento informado o desinformado? El peligro de la medicina defensiva. *Med Clin* 112, 95-96

Juárez Acosta, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3699537>

Massé, M. C. (2016). El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7332/7173>

Molina Mula, J. (2007). El derecho a la confidencialidad y los cuidados de enfermera. *Metas De Enfermera*, 10(7), 50-54.

Pellegrino, E. D. (2014). La conciencia del médico, cláusulas de conciencia y creencia religiosa: Una perspectiva católica. *Cuadernos De Bioética*, 25(83), 25-40.

Ramiro Fernández, J. M., García-Mayor Fernández, B., & Fernández Lamelas, M. A. (2005). El derecho a la intimidad y la historia clínica electrónica. *Metas De Enfermera*, 8(10), 71-76.

Romeo Casabona, C., Castellano Arroyo, M. (1993). 'La intimidad del paciente desde la perspectiva del secreto médico y del acceso a la historia clínica'. *Revista Derecho y Salud* 1/1, 5-17.

Torre J, Massé MC. (2015). Bioética y derechos humanos. *Pistis & Praxis* 6(3), 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>

### Documentos

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (20 octubre 1999): 36825- 36830.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)